



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Extraordinaria 2017  
17 de agosto de 2017

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto del 2017, se reunieron en las instalaciones de la sala de juntas en el edificio México Innovación y Diseño (MIND) en avenida Faro número 2350 Verde Valle los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, lo integrantes de la misma, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Terapia Física.
- II. Aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Mecatrónica.
- III. Aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Biotecnología.
- IV. Aprobación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Curricular

El Dr. José María Nava Preciado, presidente suplente de la Junta Directiva solicita a la Junta Directiva se incorpore un punto a la orden del día el cual quedaría de la siguiente forma, "Aprobación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Curricular", por unanimidad de la Junta Directiva da visto bueno a la solicitud del El Dr. José María Nava Preciado.

El Dr. José María Nava Preciado, solicita a la Junta Directiva se presenten los miembros de la Junta Directiva y así mismo dar inicio y concede el uso de la voz al Rector, Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo, para que explique los motivos de la presentación de los acuerdos mencionados en el orden del día.

El Rector explica que la instrucción que recibió por parte del Área Académica de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas la instrucción para iniciar los Programas Educativos de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Biotecnología plan 2017 a partir del ciclo septiembre 2017. Además, las actualizaciones a los Programas Educativos de licenciatura en Terapia Física planes 2013, derivadas de las observaciones emitidas por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS),



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Extraordinaria 2017  
17 de agosto de 2017

así como también de la homologación del Programa Licenciatura en Terapia Física a nivel Nacional por parte de Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El Rector en términos generales explica a los miembros de la Junta Directiva las diferencias estructurales entre cada uno de los programas.

El Rector presenta el Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad Curricular que se desprende de la reunión de SESTEJ y del propósito de fortalecer los procesos de aprendizaje e innovación educativa para lo cual se proyecte ofrecer Cursos Transversales Remediales: de Precálculo, Anatomía y Fisiología para Terapia Física, para el fortalecimiento de inglés y de las habilidades y competencias digitales.

**SOLICITUD: SE.03.17.01** El Rector solicita para dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG la aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Terapia Física del plan 2013 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conforme al Anexo 1.

**SOLICITUD: SE.03.17.02** El Rector solicita para dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Mecatrónica del plan de estudios 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conforme al Anexo 2.

**SOLICITUD: SE.03.17.03** El Rector solicita para dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG la aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Biotecnología del plan de estudios 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conforme al Anexo 3.

**SOLICITUD: SE.03.17.04** El Rector solicita para dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG la aprobación del programa de Fortalecimiento de la Calidad Curricular integrado por los Cursos Transversales Remediales: de Precálculo, Anatomía y Fisiología para Terapia Física, y Curso para el Fortalecimiento del Idioma inglés y de las habilidades y competencias digitales para los estudiantes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

### **ACUERDO: SE.03.17.01**

La Junta Directiva aprobó por unanimidad para dar cumplimiento a las obligaciones del Rector establecidas en artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la UPZMG la aprobación de



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Tercera Sesión Extraordinaria 2017  
17 de agosto de 2017

actualización del plan y programa de estudios en Terapia Física del plan de estudios 2013 conforme al Anexo 1.

**ACUERDO: SE.03.17.02**

La Junta Directiva aprobó por unanimidad para dar cumplimiento a las obligaciones del Rector establecidas en el artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la UPZMG, Aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Mecatrónica del plan de estudios 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conforme al Anexo 2.

**ACUERDO: SE.03.17.03**

La Junta Directiva aprobó por unanimidad para dar cumplimiento a las obligaciones del Rector establecidas en el artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de actualización del plan y programa de estudios en Ingeniería en Biotecnología del plan de estudios 2017 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, conforme al Anexo 3.

**ACUERDO: SE.03.17.04**

La Junta Directiva aprobó por unanimidad para dar cumplimiento a las obligaciones del Rector establecidas en el artículo 14 fracción XII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del programa de Fortalecimiento de la Calidad Curricular integrado por los Cursos Transversales Remediales: de Precálculo, Anatomía y Fisiología para Terapia Física, y Curso para el Fortalecimiento del Idioma inglés y de las habilidades y competencias digitales para los estudiantes de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Agotando la orden del día y siendo las 11:00 horas del 17 de agosto 2017, el Dr. José María Nava Preciado, presidente suplente de la Junta Directiva dio por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria 2017 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

**Lic. Adriana Vázquez Yáñez**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva